

LA Semilla

Año 7 NÚMERO **29**

Actualización
JURÍDICA III
Curso Nacional VÍA INTERNET

Adiós al 2009

HURACANES
más frecuentes
RESPUESTA de la NATURALEZA

Energía osmótica
Una de las posibilidades





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ

MAGISTRADOS NUMERARIOS

LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS

LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO

LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA

LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. HUMBERTO JESÚS QUINTANA MIRANDA

OFICIAL MAYOR

LIC. CARLOS TARRAB QUESNEL

CONTRALOR INTERNO

LIC. JUAN BOSCO GARCÍA GALÁN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ERNESTO JIMÉNEZ NAVARRETE

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

PROFR. JAIME DÍAZ MORALES

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JORGE MARTÍNEZ CARRILLO

GACETA INTERNA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS LA SEMILLA

ES UN ÓRGANO INTERNO DE INFORMACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO EDITADO POR EL

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA

"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

NIZA 67 - 3ER. PISO COL. JUÁREZ

C.P. 06600 MÉXICO, D.F.

www.tribunalesagrarios.gob.mx

E-mail: ceja@tribunalesagrarios.gob.mx

DIRECTOR DEL CENTRO

DR. MIGUEL CASTILLO COSTA

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES

LIC. JAIME I. GONZÁLEZ CARRANCA

DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA. DIGITAL Y FORMACIÓN

FERNANDO MUÑOZ VILLARREAL

FOTOGRAFÍA

JANETH AMÉZQUITA SARABIA

TIRAJE: 3,000 EJEMPLARES.

La Semilla

Gaceta interna de los Tribunales Agrarios La Semilla. Publicación trimestral Octubre-Diciembre de 2009. Editor Responsable: Lic. Jaime I. González Carranca. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2004-072016575300-109. Número de Certificado de Licitud de título: 13182. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10755. Domicilio de la Publicación: Orizaba 34, Colonia Roma, C.P. 06700, México, D. F., Imprenta: Piomex Comunicación Gráfica, S.A. de C.V., Industrial Textil No. 14 PB, Col. Parque Industrial Naucalpan, C.P. 53489 Edo. de México. Distribuidor: Tribunal Superior Agrario en forma gratuita.

CONTENIDO



Tribunales Agrarios

3



Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

5



Actividades del TSA:

7

Curso de Actualización Jurídica III UNAM

10

Relaciones Internacionales:

Pakistán

12

Ciencia:

Los huracanes

14

Literatura:

Álvaro Pomba y su novela "La fortuna de Matilda Turpin"

16

Esparcimiento:

Exposiciones, cursos talleres

1

Adiós al 2009



4

Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios (Artículo 37 bis)



6

Actividades del TSA:

XI Congreso Nacional de Derecho Agrario en la FES Acatlán

8

Salud:

Acoso laboral o Mobbing

11

Economía Internacional

China y Estados Unidos

13

Tecnología:

Energía osmótica

15

Pintura:

"La Lechera" de Johannes Vermeer

ADIÓS AL

2009

2009

En septiembre de 2008, con la quiebra de Lehman Brothers en Wall Street, y las secuelas de la debacle inmobiliaria en Estados Unidos, aunadas a la "bursatilización" (en inglés "securitization"), se desencadenó la crisis financiera más grande desde 1929, para trasladarse a lo económico durante 2009 a todo el mundo.

Año en especial difícil para México que de considerarla como dijera Arturo de Córdova, "algo sin la menor importancia", devino en un sismo de las finanzas públicas con repercusiones en el empleo y en toda la estrategia impositiva gubernamental. Caída radical del producto, asociado al declive de las reservas y los precios del petróleo que, con la reducción de remesas en un 35%, y turismo, hizo entrar al Estado mexicano en extenuación.

Con todo, los Tribunales Agrarios, no sin recortes presupuestales, continuaron atendiendo las controversias en el campo mexicano. Ya para fin del invierno, el Magistrado Presidente Ricardo García Villalobos Gálvez, con la asistencia del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y con la presencia de los Magistrados Numerarios: Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Ángel López Escutia y Supernumeraria Carmen Laura López Almaraz, presentó el informe de labores 2008.

Vino la Primavera y con ella el ir y venir de expedientes de Orizaba 16 a 34 y Niza 67. Las deletéreas, acaso, comidas de las calles de Puebla y alrededores. Los Plenos se sucedieron uno tras otro. Los temblores obligaron a salir con rapidez. La crisis económica se hizo más severa, y llegó el Virus AH1N1. Escaseó el agua en la ciudad de México y en otras regiones del país y se concibió imperioso el uso de las mascarillas y el "gel antiséptico" frente a la virulenta emergencia, que obligó a ser más cuidadosos con la higiene personal.

Prosiguió el periplo constante de los Magistrados Supernumerarios: Luis Hernández Palacios Mirón, Armando Alfaro Monroy, Alfonso Galindo Becerra y

Enrique García Burgos; los equipos de Voleibol, Basquetbol y Fútbol realizaron prácticas y torneos. Tuvieron más trabajo los empleados de limpia. Hubo elecciones legislativas en México. Llegó el otoño, y con él, al contrario de otros años, no cesaron las lluvias, que produjeron inundaciones y se recrudeció la crisis económica, con mayor impacto en el empleo. Continuaron los trabajos de las diferentes áreas administrativas, en especial las del consultorio médico del doctor Raúl Simancas, cuyo servicio se amplió y mejoró, así como las atenciones dentales de la doctora Alinne Escalona Vargas. Hubo mayor necesidad de instalar los filtros para la desinfección de manos. Se designó al licenciado Jorge Martínez Carrillo como Director General de Recursos Materiales y al doctor Miguel Castillo Costa como director del CEJA.

Los saludos cotidianos en pasillos, escaleras y elevadores sin cesar: uno tras otro. Estuvo con nosotros la Maestra Victoria Adato Green, conversando sobre los derechos humanos de los grupos vulnerables y la imprescindible erradicación de la intolerancia; se dieron asesorías gratuitas sobre derechos humanos y varios compañeros expusieron artesanías.

FOTO: www.reu.edu.uy



Por iniciativa de la UNESCO el 16 de noviembre fue declarado el Día Internacional para la Tolerancia, en su Resolución 51/95, del 12 de noviembre de 1996.

La actividad jurisdiccional continuó sin tregua y la vinculación en archivonomía con la Suprema Corte de Justicia se hizo más estrecha. Se extendieron los cursos de capacitación jurisdiccional y administrativa.

Se alcanzó la aprobación del proyecto para evaluar y diseñar los medios de comunicación del Tribunal Superior Agrario por el "Fondo Jurica" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la participación fundamental de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), que produjo la "Carta de derechos y obligaciones de los usuarios de la justicia en México", en la reunión de Villahermosa, Tabasco, a la que asistieron el Magistrado Presidente Ricardo García Villalobos Gálvez, la Magistrada



Vuelo 1549 de U.S. Airways en el Río Hudson.

Carmen Laura López Almaraz y el Director del CEJA. Se inició el Club de Lectura en la Biblioteca.

Los 49 Tribunales Unitarios Agrarios prosiguieron impartiendo justicia agraria en todo el territorio nacional.

Mientras todo ello acontecía, el mundo presenció la llegada del primer presidente afroamericano; y su búsqueda por un entendimiento entre Palestina e Israel; la intensificación de la guerra en Afganistán y Pakistán; la reelección de Ángela Merkel; la emergencia de los piratas de Somalíes que nos retrotraen a épocas pasadas; la migración mundial incesante de sur a norte; el derretimiento acelerado de los polos; terremotos en la ciudad italiana de L'Aquila y en el archipiélago de Samoa, e inundaciones en Filipinas, entre otros; el narcotráfico como fenómeno mundial en expansión; el amerizaje del vuelo 1549 de US Airways en el río Hudson cerca de



Caída del Muro de Berlín.

Manhattan; el choque de los submarinos nucleares: Le Triomphant (Francia) y HMS Vanguard (Reino Unido) en el Atlántico Norte; Petróleos Mexicanos dio a conocer que la ciudad de Tula, Hidalgo, será el sitio donde se construirá una nueva refinería; Morgan Tsvangirai se convirtió en Primer Ministro de Zimbabue, pero los problemas allí no terminan; se celebraron las reuniones del grupo de los 20 en Londres y Pittsburgh para buscar soluciones a las crisis financiera y económica; cumplió 20 años la caída del Muro de Berlín; el vuelo 447 de Air France Río de Janeiro a París desapareció en el Océano Atlántico, con 228 personas a bordo; General Motors, el segundo fabricante de automóviles del mundo, después de Toyota, se declaró en bancarota; Cumbre de Líderes de América



Usain Bolt.

del Norte en Guadalajara, Jalisco, con la presencia del presidente de Estados Unidos Barack Obama, el primer ministro de Canadá Stephen Harper y el presidente de México Felipe Calderón; Mahmud Ahmadineyad es reelegido presidente de Irán bajo la sospecha de fraude electoral; disturbios étnicos en

Ürümqi, Xinjiang, República Popular China; Usain Bolt bate el récord del mundo de los 100 metros planos con una marca de 9.58 segundos durante el Campeonato Mundial en Berlín; en las elecciones generales celebradas en Japón, Yukio Hatoyama, consigue la mayoría absoluta; la escritora Herta Müller obtiene el Nobel de Literatura; de la Paz: Barack Obama; y de Economía: Elinor Ostrom y Oliver Williamson, entre otros, como Física, Química y Medicina.

La Universidad Nacional Autónoma de México obtiene el Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades; el Instituto Politécnico Nacional inaugura el nuevo Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías; y José Emilio Pacheco obtiene los premios Reina Sofía de Poesía Iberoamericana, y el galardón más importante en lengua castellana: el Cervantes.

2009 es el Año Internacional de la Astronomía; Internacional de la Reconciliación; Internacional de las Fibras Naturales; Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos. Y es un año más de **los Tribunales Agrarios**, y que **con el sorteo de la Lotería Nacional 2222, del 15 de enero de 2010, conmemorará 18 años.**

Felicidades para todos y un exitoso 2010.

Tribunales Agrarios



Amigo campesino:

Si deseas
INFORMACIÓN
favor de llamar al

NÚMERO GRATUITO
01-800-633-8363

ASESORÍA LEGAL

Si deseas **asesoría legal** favor de acudir a la representación de la

Procuraduría Agraria

en el piso 1 de este
Tribunal Superior Agrario,
Teléfono: 5208-6800 ext. 2105,
o en sus oficinas en **Motolinía No. 11**,
Col. Centro, C.P. 06000, México, D.F.
(cerca del Metro Allende)

Teléfonos:
(0155) 1500-3300 y 1500-3900.

TRAMITAR AUDIENCIA

Si deseas **tramitar audiencia** con algún funcionario de esta institución favor de presentarse a la

Dirección de Atención e Información al Público (Audiencia Campesina)

de este Tribunal Superior Agrario,
en Orizaba No. 16, Planta Baja,
Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.
(cerca del Metro Insurgentes).

Teléfonos:
5208-4909 y 5208-6800 ext. 2005.

INFORMACIÓN

Si deseas **información** sobre la inscripción y certificación de documentos fundamentales de tu núcleo de población, favor de visitar al

Registro Agrario Nacional

en **Avenida 20 de noviembre No.195**,
Col. Centro, C.P. 06000, México, D.F.
(cerca del Metro Doctores
o San Antonio Abad)

Teléfonos:
(0155) 5062-1400 y 5062-1500.

ARTÍCULO 37 BIS

ADICIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

- Se deroga la fracción XI del artículo 36.
- Se adiciona el artículo 37 Bis al Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.



Acuerdo del TSA

DOF: 23/11/2009

ACUERDO del Tribunal Superior Agrario por el que se deroga la fracción XI del artículo 36, y se adiciona el artículo 37 Bis al Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 36, Y SE ADICIONA EL ARTICULO 37 BIS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

El Tribunal Superior Agrario, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 80, fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en su artículo 80, fracción X, establece como una de las atribuciones del Tribunal Superior Agrario la relativa a la aprobación de su Reglamento Interior, así como los demás reglamentos y disposiciones necesarias para su buen funcionamiento.

Que el Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios, conforme a su artículo y párrafo primeros, tiene por objeto definir la estructura orgánica de los Tribunales Agrarios, mediante el establecimiento de las bases de Organización y Funcionamiento de los mismos.

Que en el artículo 36 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios, se establece como una de las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Tribunal Superior Agrario, llevar, en su caso, el Centro de Estudios de Justicia Agraria, que tendrá como propósito la planeación, organización, dirección y evaluación de las actividades relacionadas con la investigación y enseñanza, capacitación, actualización y

difusión de conocimientos relacionados con el Derecho Agrario y la impartición de justicia agraria.

Que el Centro de Estudios de Justicia Agraria, viene operando con un titular y apoyos administrativos, además de que desarrolla actividades adicionales que requieren ser reglamentadas.

Que en virtud de lo anterior, el Tribunal Superior Agrario emite el siguiente

ACUERDO

Primero.- Se deroga la fracción XI del artículo 36, del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.

Segundo.- Se adiciona al Reglamento Interior de los tribunales, el artículo 37 bis, en los términos siguientes:

Del Centro de Estudios de Justicia Agraria Artículo 37 Bis.- Corresponden al Centro de Estudios de Justicia Agraria las siguientes atribuciones, que atenderá siguiendo los lineamientos que dicte el Magistrado Presidente:

Planear, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades relacionadas con la investigación, enseñanza, capacitación, actualización y difusión de conocimientos e información relacionados con el derecho y la impartición de justicia.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, contará con los servidores públicos necesarios para el buen desarrollo de las funciones encomendadas, atendiendo a las previsiones presupuestales y tendrá a su cargo:

- I. La Biblioteca especializada del Tribunal Superior Agrario;
- II. Las publicaciones escritas y electrónicas, entre otras, de Revista, Boletín Judicial Agrario y Jurisprudencia;
- III. La organización de conferencias, cursos, diplomados etc., para la capacitación de los servidores públicos jurisdiccionales y los administrativos de los Tribunales Agrarios;
- IV. La organización de jornadas culturales,

- reuniones y congresos;
 - V. La celebración de convenios con instituciones educativas, académicas, de investigación, profesionales televisivas, radiofónicas e informáticas;
 - VI. La acreditación del Servicio Social, prestado en los Tribunales Agrarios;
 - VII. La administración del sitio web de los Tribunales Agrarios;
 - VIII. La difusión y promoción de los estudios en los que los Tribunales Agrarios despliegan competencia;
 - IX. Difundir en el sector campesino y profesional información acerca de las funciones, atribuciones y competencia de los Tribunales Agrarios.
- Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.
- Así lo aprobó el pleno del Tribunal Superior Agrario, en sesión celebrada el cinco de noviembre de dos mil nueve.- El Magistrado Presidente, Ricardo García Villalobos Gálvez.- Rúbrica.- Los Magistrados: Luis O. Porte Petit Moreno, Marco V. Martínez Guerrero, Rodolfo Veloz Bañuelos, Luis Angel López Escutia.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, Humberto Jesús Quintana Miranda.- Rúbrica.

En México, Distrito Federal, a doce de noviembre de dos mil nueve, con fundamento en el artículo 22, fracciones III y V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, licenciado Humberto Jesús Quintana Miranda, CERTIFICA que la presente copia fotostática constante en una (1) foja útil, concuerda fielmente con el original que se tuvo a la vista. La que se expide para los efectos legales a que haya lugar. Doy Fe.- Rúbrica.

Fuente: • http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5121052&fecha=23/11/2009

la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

“**E**s reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la **preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional** y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para:

I.- Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar;

II.- Definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación;

III.- La preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente;

IV.- La preservación y protección de la biodiversidad, así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas.

V.- El aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas;

VI.- La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo;

VII.- Garantizar la participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente;

VIII.- El ejercicio de las atribuciones que en materia ambiental corresponde a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX - G de la Constitución;

IX.- El establecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades, entre éstas y los sectores social y privado, así como con personas y grupos sociales, en materia ambiental, y

X.- El establecimiento de medidas de control y de seguridad para garantizar el cumplimiento y la aplicación de esta Ley y de las disposiciones que de ella se deriven, así como para la imposición de las sanciones administrativas y penales que correspondan.”

DENUNCIA POPULAR

“**Toda persona, grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y sociedades podrán denunciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o ante otras autoridades todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos natu-**

rales, o contravenga las disposiciones de la presente Ley y de los demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con la protección al ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

Si en la localidad no existiere representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la denuncia se podrá formular ante la autoridad municipal o, a elección del denunciante, ante las oficinas más próximas de dicha representación.

Si la denuncia fuera presentada ante la autoridad municipal y resulta del orden federal, deberá ser remitida para su atención y trámite a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

La denuncia popular podrá ejercitarse por cualquier persona, bastando que se presente por escrito y contenga:

I.- El nombre o razón social, domicilio, teléfono si lo tiene, del denunciante y, en su caso, de su representante legal;

II.- Los actos, hechos u omisiones denunciados;

III.- Los datos que permitan identificar al presunto infractor o localizar la fuente contaminante, y

IV.- Las pruebas que en su caso ofrezca el denunciante.

Asimismo, podrá formularse la denuncia por vía telefónica, en cuyo supuesto el servidor público que la reciba, levantará acta circunstanciada, y el denunciante deberá ratificarla por escrito, cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente artículo*, en un término de tres días hábiles siguientes a la formulación de la denuncia, sin perjuicio de que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente investigue de oficio los hechos constitutivos de la denuncia.

No se admitirán denuncias notoriamente improcedentes o infundadas, aquéllas en las que se advierta mala fe, carencia de fundamento o inexistencia de petición, lo cual se notificará al denunciante.

Si el denunciante solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente guardar secreto respecto de su identidad, por razones de seguridad e interés particular, ésta llevará a cabo el seguimiento de la denuncia conforme a las atribuciones que la presente Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables le otorgan.”

* (LGEPA).



En el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se realizó el **Tercer Curso de Actualización Jurídica** que contó con la presencia del Magistrado Presidente Lic. Ricardo García Villalobos Gálvez. Inauguró dicho coloquio el Dr. Francisco Alberto Ibarra Palafox, Coordinador de la Unidad de Estudio de Posgrado de ese Instituto.

A través de T.V. Jurídicas en circuito cerrado por medio de Internet, se transmitió a los 49 **Tribunales Unitarios Agrarios**, quienes por medio de "Windows Live Messenger", dialogaron con los ponentes.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA III EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Doctor Rodrigo Gutiérrez (Derecho Agroambiental).



Doctora Marisol Anglés (Procuración de Justicia Ambiental).

CURSOS DE COMPUTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



Los cursos "Introducción a las computadoras, Word, Excel, Power Point y Access versión 2007", fueron impartidos para 40 servidores públicos del Tribunal Superior Agrario.

Se llevaron a cabo del 19 de octubre al 4 de diciembre y del 24 de noviembre al 14 de diciembre de 2009. Se tiene planeado hacerlo extensivo a los 49 Tribunales Unitarios Agrarios utilizando los instrumentos de la Internet.

CONFERENCIA SOBRE INFLUENZA A(H1N1) EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



Dentro de la 2a. Jornada de la Salud 2009, realizada el 13 de octubre de 10:00 a 11:00 horas, en el Salón de Plenos del TSA, se impartió la plática: "Prevención y Sintomatología de la influenza", por el Epidemiólogo doctor Alejandro Hernández, Jefe de Medicina Preventiva de la Clínica Juárez del ISSSTE.

Ese mismo día, en el Consultorio Médico a cargo del Doctor Raúl Simancas, se practicaron exámenes de Papanicolau y se aplicaron vacunas (sarampión, rubeola, tetános, hepatitis, influenza y neumococo).

DÉCIMO PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO AGRARIO

EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ACATLÁN (UNAM)

En el Auditorio II "Miguel de la Torre" de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (UNAM), se realizó el Décimo Primer Congreso Nacional de Derecho Agrario.

Contó con la participación de la Magistrada Carmen Laura López Almaraz, quien habló sobre la realidad del campo mexicano, visto a lo largo de 17 años de labores de los Tribunales Agrarios.

Dichas conferencias versaron sobre seguridad jurídica y desarrollo en el campo, análisis y actualidad del Derecho Agrario en México, y la nueva realidad en México.



Maestro José Alfredo Gutiérrez Mata, Magistrada Supernumeraria Carmen Laura López Almaraz y Magistrado del TUA del Distrito 28 Dr. Rubén Gallardo Zúñiga, Coordinador del Congreso.

INAUGURACIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO MÉDICO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



El 9 de septiembre de 2009 se inauguró el nuevo Consultorio Médico del Tribunal Superior Agrario, que permitirá una mayor y mejor atención a los servidores públicos de esta institución. En la fotografía el Doctor Simancas y su asistente médico, quien cortó el listón, así como el Magistrado Presidente Ricardo García Villalobos Gálvez y los Magistrados Marco Vinicio Martínez Guerrero y Luis O. Porte Petit Moreno.



RECONOCIMIENTO AL MAGISTRADO

JORGE LARA MARTÍNEZ

El 29 de octubre de 2009, en la Sala de Plenos del TSA se realizó reconocimiento al Magistrado Jorge Lara Martínez, por su trayectoria en los Tribunales Agrarios. Estuvo acompañado de sus familiares y amigos.



Acoso Laboral

Mobbing

Dr. Raúl M. Simancas y Pérez Cortéz
Departamento Médico, Tribunal Superior Agrario

¿**Q**ué es el **Mobbing**?

¿Por qué se ha puesto de moda ese concepto? Mobbing se refiere al acoso psicológico en los centros de trabajo. La Real Academia Española define el acoso moral o psicológico, como "la práctica ejercida en las relaciones personales, especialmente en el ámbito laboral, consistente en un trato vejatorio y descalificador hacia una persona, con el fin de desestabilizarla psíquicamente". Marina Parés Soliva, Trabajadora Social española lo especifica como: "el acoso psicológico en el trabajo tiene el objetivo de destruir la estabilidad psicológica de un ser humano, a través del descrédito y la rumorología".

También se le conoce como "presión laboral tendenciosa encaminada a la auto-eliminación de la víctima". No puede existir acoso sin grupo acosador, siempre dirigido por la voluntad del acosador principal o instigador. Requiere y necesita de la complicidad del entorno para destruir a la víctima.

Diferentes organismos internacionales lo definen como: arremeter,

lanzarse contra alguien groseramente, regañar, atacar, maltratar o asediar. Por lo que se trata de un conjunto de comportamientos, encadenados que se caracterizan por su



intencionalidad, temporalidad, asimetría, agresión y frecuencia; y que al final **pueden lograr desmoronar mental y moralmente a la víctima.**

A veces es muy sutil, pero constante, con un impacto final tan violento que es devastador.

Es una forma sistemática de acoso prolongado en el tiempo con el fin de

conseguir el aislamiento de una persona respecto del grupo laboral o de convivencia social (escuelas, centros de trabajo, etc.) a raíz de lo cual **la víctima pierde su autoestima** y su capacidad de trabajo o se llega a la destrucción laboral del ofendido llevándolo al autoexilio o expulsión indirecta.

De los factores que pueden detonarlo son el machismo, la misoginia y la androginia, la discriminación, lucha por espacios de poder, envidia. Y se da tanto verticalmente (del jefe hacia los empleados, del más fuerte hacia los débiles) como de manera horizontal (de compañero(a) a compañero(a)); que refleja muchas veces la violencia de los hogares y su traslado a las escuelas o centros de trabajo.

En México el Acoso Laboral se encuentra contemplado en la Ley Federal del Trabajo.

Una persona que sufre de Mobbing o Acoso Laboral puede quedar con importantes secuelas en la vida, los efectos pueden ser devastadores. Ataques de angustia, insomnio y estrés.

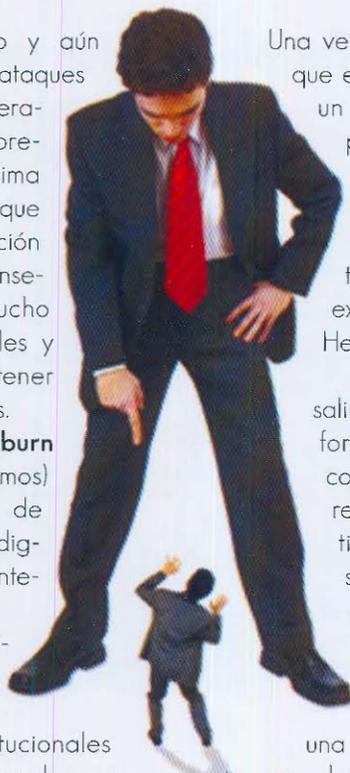
Durante el proceso y aún después se sufre de ataques de ansiedad, de moderados a severos, depresiones, baja autoestima persistente, sin contar que en los casos de violación por chantajes, las consecuencias serán mucho mayores, desde morales y psicológicas hasta tener consecuencias trágicas.

Al contrario del burn out (que luego veremos) **el Mobbing** ataca de manera directa la dignidad personal y su integridad física y moral.

"Se trata de una técnica de intimidación propia de empresas u organizaciones institucionales que no quieren o no pueden proceder al despido, por la cual el hostigador utiliza su cargo superior para ir arrinconando y aislando al trabajador elegido hasta acabar por inutilizarlo, después de un lento proceso de desgaste del que, a diferencia del acoso sexual o la violencia física, no quedan huellas aparentes y resulta difícil de demostrar por las escasas pruebas físicas que puedan existir.

Suele tener varias etapas: en la primera las agresiones son de baja escala, sutiles en algunos casos, y pueden incluir indirectas, ataques verbales, esparcimiento de rumores. Una segunda etapa incluye gritos, amenazas y acoso moral persecutorio.

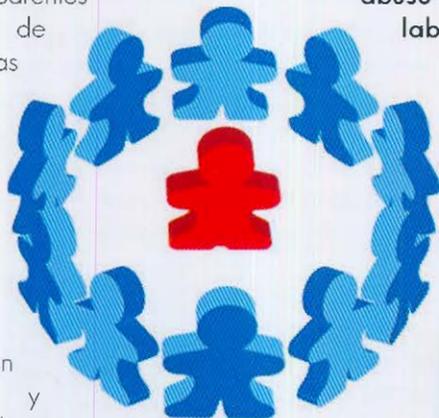
Las manifestaciones físicas del Mobbing o Acoso Laboral, están acompañadas del lenguaje corporal (gestos agresivos, actitudes corporales, descalificaciones), aproximaciones corporales que rebasan el espacio personal.



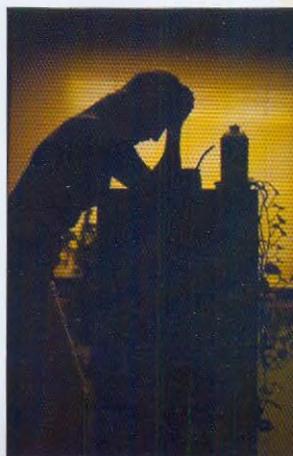
Una vez que se ha comprobado que el problema es claramente un caso de Mobbing, para lo que se pueden utilizar como medios o instrumentos de detección los cuestionarios que para ello existen, entre otros, el de Heinz Leymann.

Se recomienda para salir del trance: "buena forma física y mental; confianza en uno mismo con recuperación de la autoestima; reclamar la consideración del entorno; no caer en provocaciones; buscar apoyo en la familia y los amigos; procurarse una estabilidad económica; buscar un margen de maniobra para no sentirse bloqueado y sin salida, y recurrir al apoyo psicológico". (*El acoso moral en el lugar de trabajo*, www.prevention-world.com).

La pregunta es **¿Se han terminado estas prácticas de abuso y violencia laboral?**



Acoso laboral Mobbing



Fuente fotográfica:

- <http://91aciezap.files.wordpress.com>
- www.victoria840.com
- <http://1.bp.blogspot.com>
- www.iprofesional.com
- www.produccionnacional.com.uy
- www.lanacion.com.ar
- <http://mensual.prensa.com>
- www.ugt.es

Pakistán,

país ubicado en el sur de Asia. Limita con India, Irán, Afganistán, China y el mar Arábigo.

Tiene una población de 164.741.000 habitantes: musulmanes 95% y cristianos, hindúes y otros 5%, con 803.940 km² de superficie territorial. **Sus fuerzas armadas llegan al millón de efectivos** y se informa tiene armamento nuclear, con 100 ojivas atómicas en sus arsenales. **Posee amplias reservas de gas y algo de petróleo** en la provincia de Baluchistán.

Pakistán es una olla de presión cada vez más incontrolable, pues además de sus problemas de gobernabilidad internos: conflictos políticos, corrupción (desde 1988 hasta 1998, Pakistán fue gobernada por un gobierno civil donde se alternaron los primeros ministros Benazir Bhutto (PPP) y Nawaz Sharif (PML), destituidos acusados de corrupción); situación económica y seguridad; se suma la situación en las regiones pakistaníes del Valle de Swat y occidentales de Bajaur, Waziristán y Baluchistán, con gran presencia de las milicias talibán, cuyo núcleo de actuación se incrusta hacia las fronteras con Afganistán y donde, se dice, existe un refugio de la red terrorista Al Qaeda.

En la actualidad se señala el peligro de que el arsenal nuclear caiga en manos de los talibán y que podrían utilizarlos contra "Occidente".

Todo ello, sin dejar de considerar **los recursos energéticos de más del 70% de las reservas mundiales, ubicadas dentro de la zona que define como el eje Eurasia-Cáucaso-Medio Oriente, en las que se ubica Pakistán con el paso de gasoductos y bases aéreas estadounidenses.**

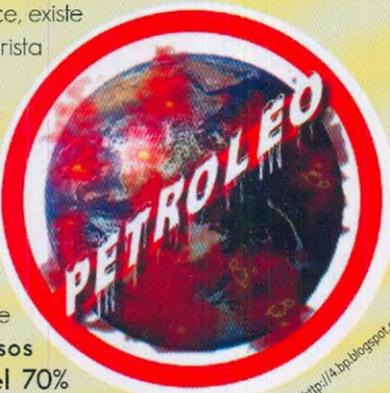


Foto: <http://A.bp.blogspot.com>



Foto: <http://imgpsd.net>

Zonas de penetración del talibán y, acaso, refugios de Al Qaeda.

Reservas de Petróleo Región del Mar Caspio



Foto: <http://fonkepa.files.wordpress.com>

que necesita que Pakistán sea estable, y repeler la presencia talibán en este país; así como combatirlos en Afganistán, de donde pretende salir en 2011. La pregunta es si será un nuevo Vietnam para Estados Unidos, dadas las condiciones montañosas de Afganistán.

Hay que recordar que Zbigniew Brzezinski había escrito en 1997, que: "la tarea más urgente [para Estados Unidos] es garantizar que ningún Estado o grupo de Estados pueda adquirir la capacidad necesaria para expulsar a Estados Unidos de Eurasia o por lo menos reducir considerablemente su decisivo papel de árbitro".

Pakistán posee respetables reservas de gas natural, modestas reservas de petróleo, carbón de baja calidad, mineral de hierro, cobre, sal, piedra caliza.

Parte del petróleo utilizado por las fuerzas occidentales aliadas en Afganistán y otros equipos básicos provienen de Pakistán.



Foto: <http://media.photobucket.com>

EEUU CHINA

tadas por el nuevo gobierno del presidente Obama para combatir la crisis financiera".

Según observadores, "casi la mitad de los 2 billones de dólares que tiene China de reservas internacionales corresponde a bonos y otros títulos de deuda de Estados Unidos emitidos por otras agencias relacionadas con el gobierno". **La deuda nacional de Estados Unidos, como se señala, es de más de \$12,000.000.000.000 de dólares. (10 trillones son un 10 seguido de 12 ceros). En otras palabras: 1 trillón = 1.000 billones = 1 millón de millones = 1.000.000.000.000.**



Deuda al 4 de Diciembre de 2009. 05:11:41 AM GMT.

Fuente: www.bnlbg.com/debt_clock/

12,095,859,482,149.36 dólares

Es cierto que casi la mitad de los 2 billones de dólares que tiene **China** de reservas internacionales corresponden a bonos y otros títulos de deuda de Estados Unidos. Sin embargo, **adquiere estos instrumentos de deuda, no porque "ame" a Estados Unidos, sino porque los usa para mantener bajo el valor de su moneda: el yuan, y de esta forma abaratar sus exportaciones** a ese y otros países. Al demandar más dólares, eleva su valor, y, al mismo tiempo, abarata al yuan, lo que le permite exportar crecidamente.

Así, Estados Unidos compra barato, pide prestado (a través de los bonos y demás), y China exporta y adquiere dólares para mantener el equilibrio del que ambos se benefician. Son interdependientes. Si el yuan costara

más, Estados Unidos compraría menos productos a China, y este país no exportaría al gran mercado estadounidense.

Por eso la gran reserva de dólares en bonos y otros títulos de deuda de Estados Unidos, preocupa a Wen Jiabao, en el caso de que el gobierno estadounidense se declarara en cesación o suspensión de pagos.

Indudablemente, China es la gran potencia emergente, con la lenta declinación de Estados Unidos, que ha



Reloj que registra la deuda.



Foto: <http://doc.bjreview.com>

Hu Jintao, Presidente de la República Popular China



Foto: <http://upload.wikimedia.org>

Wen Jiabao, Primer Ministro de la República Popular China.

No hace mucho, durante la conferencia de prensa celebrada después de la reunión de clausura de la Segunda Sesión de la XI Asamblea Popular Nacional (parlamento) de China, dijo **Wen Jiabao**, Primer Ministro de China: **"Para serles sincero, estoy un poco preocupado". Puede tener "absoluta confianza" en la economía estadounidense respondió, días después, Barack Obama.** "Hemos prestado mucho dinero a Estados Unidos". "Claro que estamos inquietos por la seguridad de nuestros activos", explicó Jiabao. **"No hay un lugar más seguro en el mundo para invertir que EE.UU."**, señaló Robert Gibbs, vocero de la Casa Blanca.

Las declaraciones de los funcionarios se hicieron en seguida de que Wen Jiabao le pidiera a Estados Unidos que conserve su credibilidad como nación y expresara su intranquilidad sobre el estado de las inversiones chinas. **En la actualidad China tiene \$1 billón de dólares en bonos del tesoro y otros títulos de deuda de Estados Unidos. Deuda (de EE.UU.) cuyo monto total es de más \$12,000.000.000.000 de dólares ó 10.6 trillones de dólares.** Así, "China es el primer país que insinúa un desenlace brutal de la actual crisis: es decir, la posibilidad de que el primer deudor planetario, Estados Unidos, entre en default o cesación de pagos."

Expuso Jiabao que confía en "la serie de medidas económicas adop-

provocado reciente visita del Presidente Obama a ese país, para buscar acuerdos en beneficio de ambas naciones.

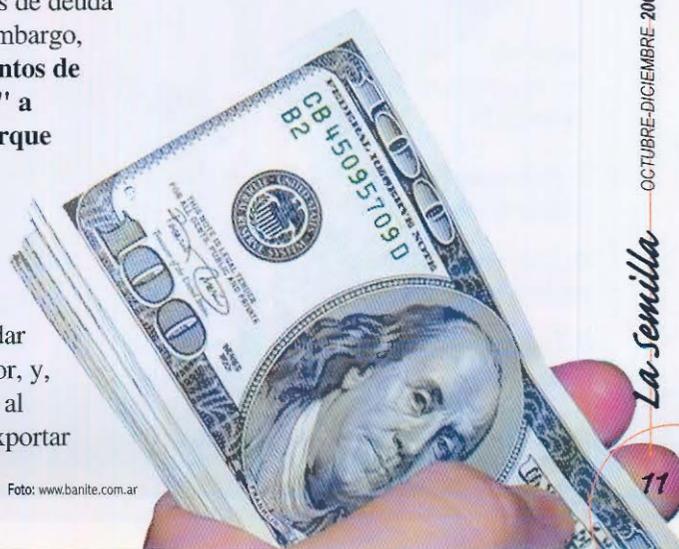


Foto: www.banite.com.ar

Los Huracanes

Los huracanes, cada vez más intensos, obedecen con ingente certidumbre al cambio climático, como consecuencia de las emisiones de CO₂ (molécula compuesta por dos átomos de oxígeno y uno de carbono) y al aumento de la temperatura del mar. En el Océano Pacífico se les conoce como tifones.

El CO₂ es uno de los gases de efecto invernadero que favorece que la Tierra tenga una temperatura adecuada, siempre y cuando se conserve en cantidades determinadas. Sin dióxido de carbono la Tierra sería un bloque de hielo. Sin embargo, un exceso de CO₂ impide la salida de calor de la atmósfera y provoca un calentamiento excesivo del planeta, incluidos los océanos. De esta manera el incremento de la

temperatura oceánica aumenta el número y fuerza de los huracanes.

Si bien la temperatura del mar es la condición más importante, conjuntamente con los vientos alisios (soplan regularmente en los océanos Pacífico y Atlántico, en las zonas tropicales hacia el Ecuador), para la formación de huracanes, hay otros factores que en forma inestable determinan la creación de un huracán y cómo se desenvuelve, tales como "la cizalladura vertical del viento; la humedad en la atmósfera más baja y deformación por estiramiento zonal que es la tendencia de los vientos a rotar en una dirección ciclónica."

La palabra "huracán" deriva del vocablo Maya "hurakan", nombre de un Dios creador, quien, según los

mayas, esparció su aliento a través de las caóticas aguas del inicio, creando, por tal motivo, la tierra.

Los científicos imaginan a los huracanes como máquinas. Mudan el calor

CATEGORÍAS DE LOS HURACANES	
Categoría:	Rango de velocidad de los vientos (kilómetros por hora)
1	119 - 153
2	154 - 177
3	178 - 209
4	210 - 250
5	Mayor que 250

almacenado en las aguas oceánicas cálidas tropicales en movimiento. Cuando el agua caliente se evapora en el aire, se eleva, se condensa en la atmósfera para generar lluvia, entonces el calor acumulado en el agua es traspasado y liberado en la atmósfera.

Esta emancipación de energía produce más viento, que a su vez evapora más agua, creando más nubes y lluvia, liberando energía calórica latente. Así, un huracán es una máquina atmosférica.

La formación de un huracán necesita que la temperatura del agua del mar sea superior a 27/28°C forjando una vertiginosa evaporación y condensación en las capas superiores; que la evaporación dé lugar a un centro de baja presión, de anchura intermedia y de gran proyección vertical; y que exista una incesante entrada de aire más frío en las capas altas como resultado, habitualmente, de vientos alisios.

Los huracanes necesitan aguas cálidas para formarse, por ello acaecen en todas las áreas oceánicas tropicales, excepto en el Atlántico Sur y el Pacífico Sur.

CÓMO NACE UN HURACÁN

1. El cúmulo de tormentas se junta sobre el agua caliente del océano



3. Ascenso de aire cálido cargado de vapor de agua

4. Zona de precipitaciones extremas

5. En el centro del fenómeno el aire se enfría y vuelve a descender

2. El aire caliente se eleva y crea una zona de baja presión que produce la entrada de más aire y genera giro



INFOGRAFÍA:
GRAPHIC NEWS
EL UNIVERSAL

Fuente fotográfica:
• www.eluniversal.com/2009/

ENERGÍA OSMÓTICA

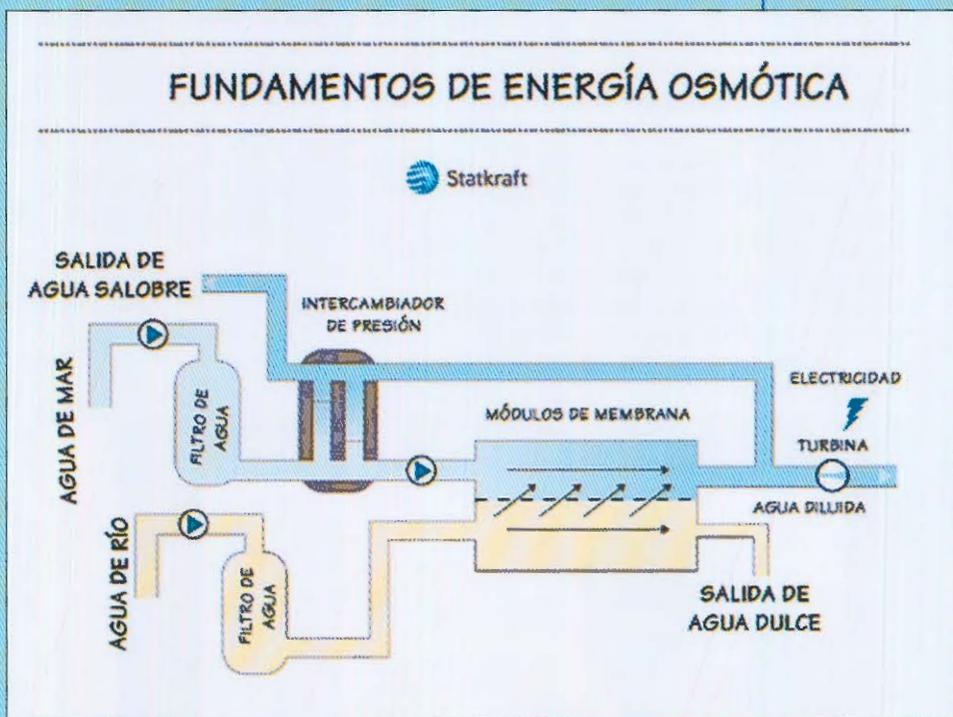
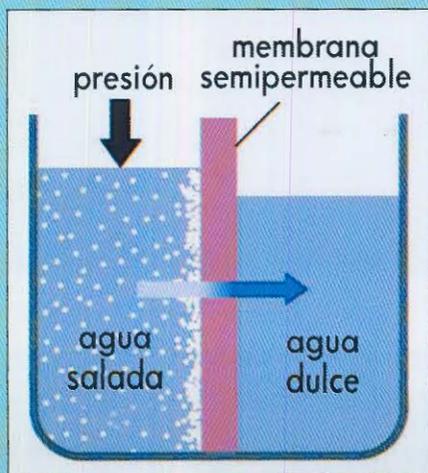
UNA DE LAS POSIBILIDADES

El cambio climático está induciendo la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para generar energías renovables que disminuyan el impacto ambiental. Una de ellas, es la energía osmótica, libre de emisiones contaminantes.

Su principio básico es la mezcla de agua salada con agua dulce. El agua dulce es atraída de manera natural hacia el agua salada para diluirla, y el flujo del agua al atravesar una membrana poco más o menos perforada (semipermeable) hace funcionar una turbina y generar energía.

El punto central está en separar con un tegumento semipermeable el agua dulce proveniente del río del agua salada del mar en el que converge. La diferencia de concentración salina estimulará mediante el proceso osmótico el trasvase de un lado a otro. Ese movimiento es aprovechado para producir energía eléctrica por medio de turbinas.

Ese proceso de ósmosis es, también, un sistema para desalinizar y potabilizar el agua. Al forzar al agua de mar a pasar, bajo una alta presión, a través de una membrana semipermeable, se filtra las sales. El agua que llega a la desalado-



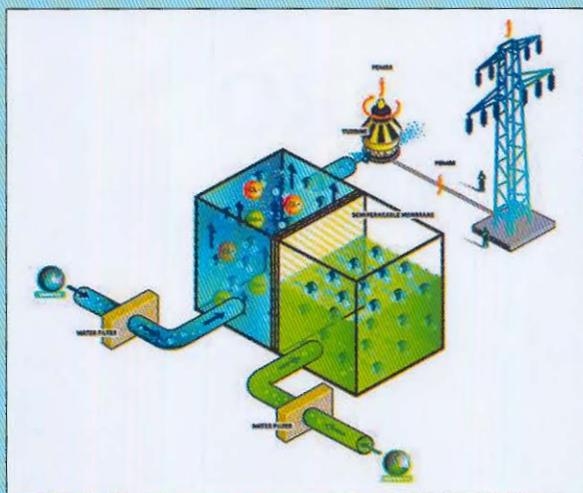
ra se transforma, por un lado, en un 40% de agua producto, y un 55-60%, en agua salobre.

Sin embargo, si bien la energía osmótica está libre de contaminantes y es una opción para producir energía "limpia"; en el proceso de extracción de la sal del agua de mar se incrementan residuos salinos que depositados en éste, afectan la flora marina al aumentar la salinidad de las aguas.

De ahí que la instalación de las desaladoras debe ser en zonas en las que el impacto sobre las comunidades bentónicas (organismos que habitan el fondo o bentos de un ecosistema acuático) sea mínimo y con hidrodi-

namismo elevado, que abra la puerta al esparcimiento de la sal derramada al mar.

El bentos está formado por los organismos que se encuentran fijos al fondo marino.



Fuente fotográfica:
 • www.bfotos.com • www.osmosisdomestica.com
 • <http://farm3.static.flickr.com>

El escritor cántabro Álvaro Pombo ganó con la novela "La Fortuna de Matilda Turpin", la 55 edición del Premio Planeta.

Es una novela sobre "un largo duelo, rencor y un gran amor" que sucede en una casa de campo y que relata la historia de una pareja integrada por un catedrático de Filosofía y una economista.

"Pombo ha situado a un grupo de personas en el interior de una mansión aislada, una mansión anclada en algún lugar de Cantabria, ni muy lejos de las montañas ni muy lejos del mar, probablemente en la zona del entorno de San Vicente de la Barquera. Y en ese lugar, en otro tiempo refugio contra los avatares y velocidades casi alienantes de la vida madrileña, a casi la totalidad de los personajes de la novela, miembros de la misma familia, se les va apareciendo de maneras muy distintas el fantasma de la protagonista recientemente muerta, Matilda Turpin: para unos madre, para otros esposa, para otros amiga, para otros jefa."

"-¡No te quiero, mamá, no te quiero ni una pizca. Soy igual que tú, idénticos los dos. No te quiero ni una pizca ni tú a mí!

Y Matilda se echaba a reír y le revolvió el pelo y le decía que no sabía de qué hablaba. Y le decía que le quería con un amor electrizante y no con un amor vacuno.

-Nosotros somos veloces guepardos, Fernando. Nos queremos a ciento diez kilómetros por hora durante cincuenta metros consecutivos.

Y Fernandito luego preguntaba:

-¿Y luego qué?

-Luego nos vamos a comernos la joven cría de gacela cubil, que hemos cazado entre los dos.

-Sí. Mamí, sí. ¿Y qué nos pasa luego? A ver. Suponte que se nos escape la joven gacela, ¿entonces qué? Nos quedamos exhaustos tú y yo. Yo te he visto exhausta."

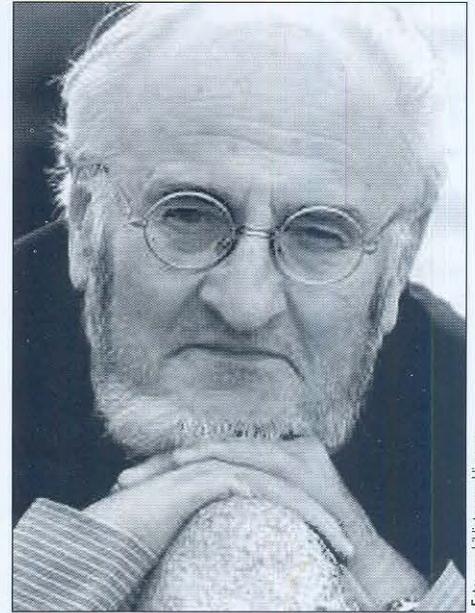


Foto: www.bibliotecaspublicas.es

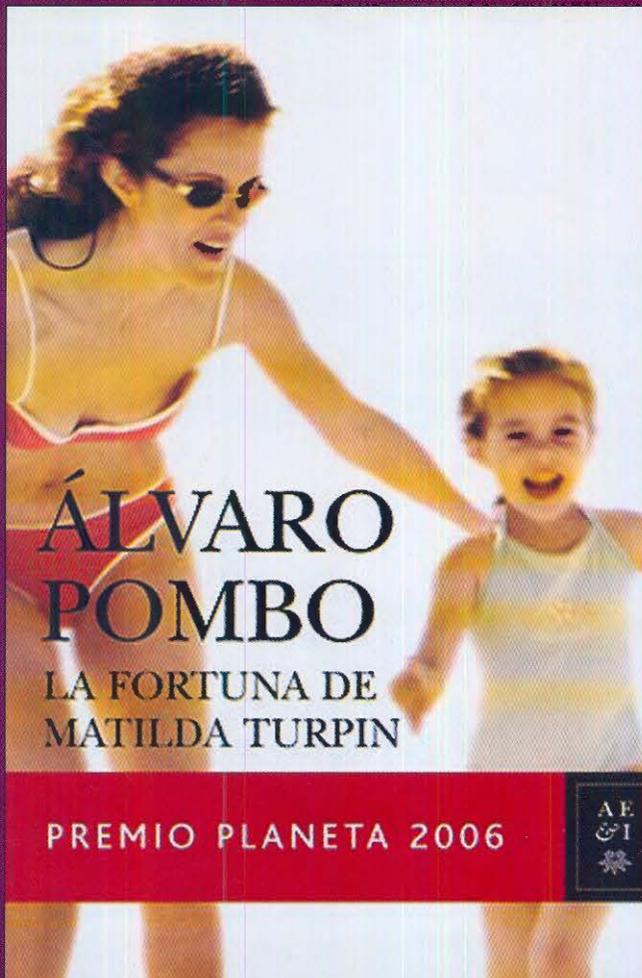
Álvaro Pombo

(Santander, España 1939-)

Nació en Santander en 1939. Es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid y "Bachelor of Arts" en Filosofía (Birbeck College, Londres).

Vivió en Inglaterra desde 1966 hasta finales de 1977.

Es uno de los maestros innegables de la literatura española actual. Ha publicado las novelas: El héroe de las mansardas de Mansard (Premio Heralde de Novela 1983), El hijo adoptivo, Los delitos insignificantes, El metro de platino iridiado (Premio de la Crítica 1991), Donde las mujeres (Premio Nacional de Narrativa), La cuadratura del círculo (Premio Fastenrath de la Real Academia Española), El cielo raso (Premio de Novela José Manuel Lara 2001 a la mejor novela publicada en español), Una ventana al norte y Contra natura (Premio Salambó y Premio Ciudad de Barcelona).



LA LECHERA

PINTURA DE JOHANNES VERMEER



La Lechera.

"...La luz que entra por una ventana situada a la izquierda viene filtrada por gruesos cristales y es casi siempre una luz de invierno o de patio, que roza delicadamente las caras, los tejidos, los objetos, y favorece sombras suaves, como halos de presencias fantasma. No sucede nada o casi nada en apariencia y hay algo escondido que está sucediendo siempre, delante de los ojos que miran, que descubren más cosas cuanto más atentamente recorren el cuadro, mientras la conciencia deja en suspenso los propios pensamientos y la agitación de alrede-

dor y poco a poco se queda apaciguada en una quietud muy semejante a la que representa la pintura. El cuadro, como una música, sucede en el tiempo. El silencio de la habitación interior se traspasa a la sala del museo. La luz nublada atraviesa la ventana con la monotonía de una mañana de invierno, reflejándose en una pared de yeso desnuda, pero uno de los cristales está roto, y en consecuencia un pequeño tramo del marco está más vivamente iluminado..."

Antonio Muñoz Molina.

El País, 26/09/2009



JOHANNES
VERMEER (1632 - 1675)

(Países Bajos, 1632.

Países Bajos, 15 de diciembre de 1675).

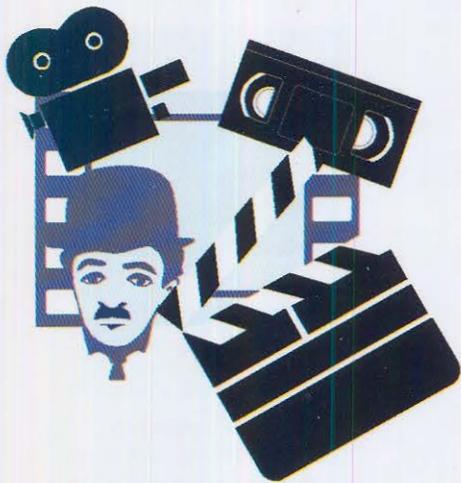
Johannes Vermeer van Delft, es uno de los pintores neerlandeses más conocidos del Barroco. Vivió durante la llamada Edad de Oro holandesa, en la que su país experimentó un extraordinario florecimiento político, económico y cultural.

La obra completa de Vermeer es muy reducida: solamente 33-35 cuadros. Sus primeras obras fueron de tipo histórico, pero alcanzó la fama gracias a su pintura costumbrista, que forma la mayoría de su producción. Sus cuadros más conocidos son Vista de Delft y La joven de la perla. Prácticamente olvidado durante dos siglos, a partir de mediados del siglo XIX, la pintura de Vermeer tuvo un amplio reconocimiento. Es particularmente reconocido por su maestría en el uso y tratamiento de la luz.

Antonio Muñoz Molina, uno de los grandes novelistas españoles actuales. Dentro de su producción destacan: "El Jinete Polaco", "Plenilunio", "Sefarad". Ha recibido los Premios Planeta; Nacional de Narrativa, entre otros; y es miembro de la Real Académica Española. Está casado con la novelista Elvira Lindo: "Una palabra tuya ..."

Fuente fotográfica:

• <http://en.ocademic.ru> • www.art.com



"RECORRIDOS ANIMADOS"

Pedro Cabrita Reis. La línea del volcán. Visitas a las exposiciones dirigidas por actores.

Museo Tamayo Arte Contemporáneo.

Reforma y Gandhi, Bosque de Chapultepec. Teléfonos: 52-86-65-19 y 52-86-65-29 Domingos, 13:30horas. Metro Auditorio.

"TAPARRABO"

De: Robert Waters. Muestra realizada en base a una investigación sobre la historia del arte en la iglesia católica, así como su reproducción y los cambios que ésta ha sufrido a lo largo de la historia. Waters, artista canadiense, también explora la dualidad sexualidad y divinidad; revisa la construcción visual del concepto de lo masculino en relación al poder, control y violencia a través de piezas de instalación y arte objeto.

Ex Teresa Arte Actual.

Lic. Primo de Verdad 8 y Moneda, Centro Histórico. Teléfono: 55-22- 90-93 Del 24 de septiembre al 10 de enero 2010. Metro Zócalo.

"CARMEN ANTÚNEZ, HOMENAJE"

Esculturas de cera en miniatura realizadas por la artista que expone diversas danzas folclóricas y la vestimenta que se utiliza de acuerdo a la región del país de que se trate. Exposición permanente.

Museo del Carmen.

Av. Revolución y Monasterio, San Ángel. Martes a domingo, 10:00 a 17:00 horas.

"LA SELVA"

De Oscar Alonso Inclán. Montaje sonoro de un ecosistema selvático. Fonoteca Nacional.

Jardín Sonoro.

Francisco Sosa 383, Barrio de Santa Catarina, Coyoacán. Teléfonos: 41-55-10-05 Lunes a viernes, 12:30 horas.

"ESTUDIO 3+2 INFILTRADOS"

De: Víctor Hugo Núñez. Exposición de escultura. CENTRO CULTURAL IGNACIO RAMÍREZ, EL NIGROMANTE. Espacio Escultórico "Los Arcos". Calle Dr. Hernández Macías #75, Centro. San Miguel de Allende, Guanajuato C.P. 37700. Teléfonos: (01-415)15-20-289 y 15-20-936. Correo: bellasartessma@hotmail.com Del 2 de octubre al 3 de enero 2010.

"¡ACÁ TEATRO TEPITO!" *

Imparte: Luz María Cadena. Iniciación en la experiencia teatral que fomente una mejor convivencia entre los géneros, y ayude al desenvolvimiento social del niño. Miércoles del 6 de agosto al 16 de diciembre, 14:30 a 16:30 horas.

"GIROS Y MALABARES" *

Imparte: Lorena Barrios. Taller infantil que introduce en el entendimiento de las artes escénicas el desarrollo de la personalidad y la convivencia social. Sábados del 15 de agosto al 27 de enero, 10:30 a 12:30 horas."

"BAILE DE SALÓN" *

Imparte: Jesús Uvalle "El Gato". Taller de baile de salón impartido por este connotado bailarín tepiteño, quien introduce en la elegancia y sabor de ritmos tales como, Tango, Paso Doble, Fox Trot, Mambo, Huaracha y Cha-cha-cha. Sábados del 15 de agosto al 19 de diciembre, 15:00-17:00 horas.

"PINTO MI RAYA" *

Imparte: Coral Revueltas. Taller que fomenta el uso de objetos reciclados, introduciendo a los niños en con-

ceptos como composición, bidimensionalidad y tridimensionalidad, expresión artística y creatividad.

Sábados del 22 de agosto al 5 de diciembre, 12:00 a 14:00 horas.

"¿QUIERES QUE TE LO CUENTE OTRA VEZ?" *

Coordinadora: Yolanda de la Torre. Imagina una isla donde piratas juegan fútbol para ganar tesoros. Ahora inventa un mar donde los tiburones se mueren de miedo y un desierto donde los alacranes le cuentan chistes a hienas muy serias. Fabrica un mundo donde hablan los sombreros y una ciudad donde la gente camina para atrás. Ahora cierra los ojos y este mundo es tuyo: ¿quieres que te lo cuente otra vez? Ven a la Galería José María Velasco todos los domingos de 12:30 a 14:30 horas. Taller para niños de 6 a 12 años.

"POMPEYA Y UNA VILLA ROMANA"

Arte y cultura alrededor de la Bahía de Nápoles.



Museo Nacional de Antropología.

Reforma y Gandhi, Bosque de Chapultepec, de 09:00 a 17:00 horas, de martes a domingo. Permanecerá en exhibición hasta el

14 de febrero de 2010.

Días domingo gratuito.

¡ No te la pierdas !

* Espectáculos en Galería José María Velasco.

Peralvillo 55, Morelos. Teléfono: 55-26- 91-57. Metro Lagunilla.

www.conaculta.gob.mx



Información tomada del sitio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



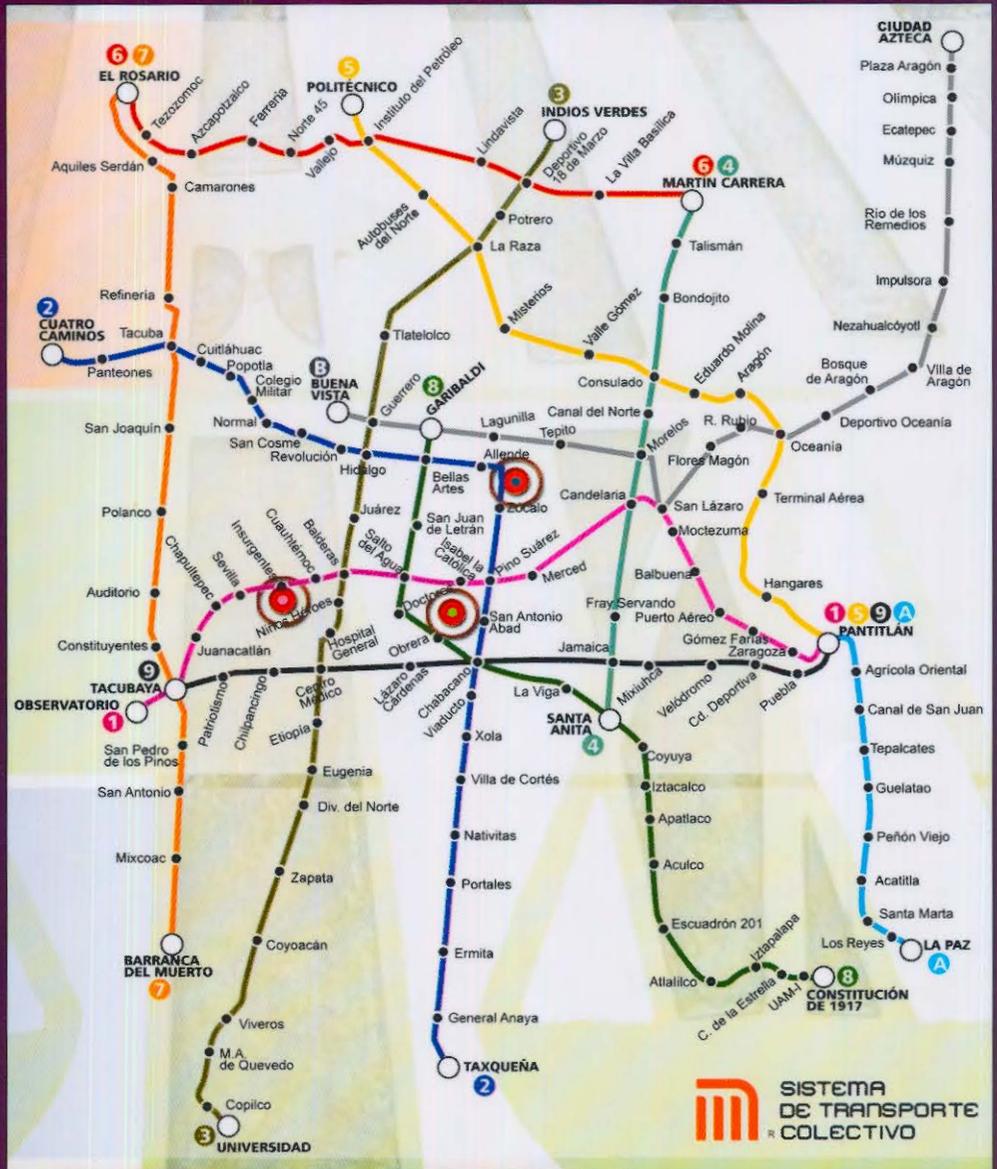
Tribunales Unitarios Agrarios

Casa de la Justicia Agraria

a partir de 1992

Directorio

- 1** Distrito 1
Zacatecas, Zac.
Genaro Codina 710
Col. Centro C.P. 98000
01-492-9222905
Fax. 01-492-9243517
- 1a** Distrito 1 a
Aguascalientes, Ags.
Avenida Convencion Sur 102 - 202
Col. Centro C.P. 20000
01-449-9139272
Fax. 01-449-9139272
- 2** Distrito 2
Mexicali, B.C.
Calle México 114
Col. Centro
C.P. 21100
01-686-5519433 y 01-686-5519488
Fax. 01-686-5519477
- 2a** Distrito 2 a
Ensenada, B.C.
Diamante 85 - bis
Fracc. Nueva Ensenada 2a. Sección
C.P. 22880 01-646-1762409
Fax. 01-646-1762464
- 3** Distrito 3
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
8a. Poniente Norte 164
Zona Centro C.P. 29000
01-961-6113952 y 01-961-6113960
Fax. 01-961-6113946
- 4** Distrito 4
Tapachula, Chis.
4a. Avenida Sur 37
Col. Centro C.P. 30700
01-962-6250642 y 01-962-6251117
Fax. 01-962-6250953
- 5** Distrito 5
Chihuahua, Chih.
Fernando de Borja 715
Col. San Felipe
C.P. 31240
01-614-4131980 y 01-614-4131981
Fax. 01-614-4131986
- 6** Distrito 6
Torreón, Coah.
Avenida Morelos 81 Pte.
Zona Centro C.P. 27000
01-871-7122693
Fax. 01-871-7125593
- 7** Distrito 7
Durango, Dgo.
Constitución 514 Sur
Zona Centro C.P. 34000
01-618-8138092 y 01-618-8138739
Fax. 01-618-8138093
- 8** Distrito 8
Distrito Federal.
Río Elba 22
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500
01-55-55534494
01-55-55534684
Fax. 01-55-55535119
- 9** Distrito 9
Toluca, Méx.
José María Mora 117
Col. Vidriera C.P. 50000
01-722-2140917
Fax. 01-722-2133401 y
01-722-2140919
- 10** Distrito 10
Tlalnepantla, Méx.
Aculco 39 1o., 2o. y 3er. piso
casi Río Lerma Col. La Romana
Tlalnepantla C.P. 54030
01-55-55582505 Fax. 01-55-53570306
- 11** Distrito 11
Guanajuato, Gto.
Carr. Guanajuato - Marfil Km. 1.5
Col. Noria Alta C.P. 36020
01-473-7327462
Fax. 01-473-7327461
- 12** Distrito 12
Chilpancingo, Gro.
Avenida Guerrero 38 Altos
Zona Centro C.P. 39000
01-747-4710017 y
01-747-4729875
Fax. 01-747-4710501
- 13** Distrito 13
Guadalajara, Jal.
Simón Bolívar 280
Col. Américas C.P. 44620
01-33-36164807 y 01-33-36164201
Fax. 01-33-36165054
- 14** Distrito 14
Pachuca, Hgo.
Avenida Cuauhtémoc 606 - B
Zona Centro C.P. 42000
01-771-7182278 y 01-771-7180866
Fax. 01-771-7180914
- 15** Distrito 15
Guadalajara, Jal.
Francisco Rojas González 609
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650
01-33-36168246 y 01-33-36158081
Fax. 01-33-36168226
- 16** Distrito 16
Guadalajara, Jal.
Libertad 1789
Col. Americana
Sector Juárez C.P. 44160
01-33-38250464
Fax. 01-33-38256320
- 17** Distrito 17
Morelia, Mich.
Avenida Solidaridad 230
esq. Calzada Juárez
Ventura Puente C.P. 58020
01-443-3148492 y 01-443-3240494
Fax. 01-443-3240450
- 18** Distrito 18
Cuernavaca, Mor.
Matamoros 4
Col. San Miguel Acapantzingo
C.P. 62440
Fax. 01-777-3188997
01-777-3186294
- 19** Distrito 19
Tepic, Nay.
Calzada de la Cruz 175
Col. Fray Junípero Serra
C.P. 63169 01-311-2137494
Fax. 01-311-2131227
- 20** Distrito 20
Monterrey, N.L.
Paris 341
entre Hidalgo y Constitución
Col. Mirador C.P. 64070
01-81-83459256
Fax. 01-81-83450384
- 21** Distrito 21
Oaxaca, Oax.
Heliodoro Díaz Quintas 214
Col. Centro C.P. 68000
01-951-5137603 y 01-951-5139241
Fax. 01-951-5139278
- 22** Distrito 22
Tuxtutepec, Oax.
José María Morelos 1191
entre Mancilla y Bonfil
Col. Lázaro Cárdenas C.P. 68320
01-287-8753697 y 01-287-8753658
Fax. 01-287-8753677
- 23** Distrito 23
Texcoco, Méx.
Netzahualcóyotl 222
Col. Centro C.P. 56100
01-595-9554019 y 01-595-9554031
Fax. 01-595-9554032
- 24** Distrito 24
Toluca, Méx.
Pino 108
Col. Ciprés C.P. 50120
01-722-2777072
01-722-2777073
- 25** Distrito 25
San Luis Potosí, S.L.P.
Cinco de Mayo 435 Planta Alta
Zona Centro C.P. 78000
01-444-8123602, 01-444-8128384 y
01-444-8128212
Fax. 01-444-8128404
- 26** Distrito 26
Culiacán, Sin.
Fray Servando Teresa de Mier 1870
3er. piso
Fracc. Centro C.P. 80000
01-667-7175636
Fax. 01-667-7175646
- 27** Distrito 27
Guasave, Sin.
Dr. de la Torre 113 entre
Norzagaray y Francisco I. Madero
C.P. 81000
01-687-8728817 y 01-687-8727715
Fax. 01-687-8728819
- 28** Distrito 28
Hermosillo, Son.
Revolución 18
Zona Centro C.P. 83000
01-662-2147603
Fax. 01-662-2147906
- 29** Distrito 29
Villahermosa, Tab.
Rosales 227
Zona Centro C.P. 86000
01-993-3129656 y
01-993-3129648
Fax. 01-993-3129673
- 30** Distrito 30
Ciudad Victoria, Tamps.
Calle 13 No. 374 entre Guerrero y
Bravo Zona Centro C.P. 87000
01-834-3100753
Fax. 01-834-3100754
- 31** Distrito 31
Jalapa, Ver.
Avenida Miguel Alemán 33
Col. Aguacatal C.P. 91030
01-228-8426451, 01-228-8426454
y 01-228-8426453
- 32** Distrito 32
Tuxpan, Ver.
Avenida Independencia 114 - C
Col. La Rivera C.P. 92870
01-783-8345843 y 01-783-8345176
Fax. 01-783-8342076
- 33** Distrito 33
Tlaxcala, Tlax.
Avenida Independencia 60 - C
Col. Centro C.P. 90000
01-246-4627712
Fax. 01-246-4627722
- 34** Distrito 34
Mérida, Yuc.
Calle 60 No. 338 letra H
entre 27 x 29
Fracc. Señorial C.P. 97050
01-999-9255045
Fax. 01-999-9255654
- 34a** Distrito 34 a
Campeche, Camp.
Avenida 16 de septiembre s/n
edificio del Palacio Federal 2o. piso
Col. Centro C.P. 24000
01-981-8115189 y 01-981-8114534
Fax. 01-981-8114534
- 35** Distrito 35
Ciudad Obregón, Son.
Avenida 5 de febrero 120 Sur
Col. Centro C.P. 85000
01-644-4136737
Fax. 01-644-4136732
- 36** Distrito 36
Morelia, Mich.
General Miguel Blanco 48
Col. Chapultepec Oriente
C.P. 58260
01-443-3154160 y 01-443-3244656
01-443-3244485
- 37** Distrito 37
Puebla, Pue.
Avenida Lanceros de Oaxaca 70
Col. Lomas de Loreto
C.P. 72260
01-222-2360628 y 01-222-2360500
Fax. 01-222-2360374
- 38** Distrito 38
Colima, Col.
Avenida José G. Alcaraz 1651
Fracc. Real Vista hermosa
C.P. 28010
01-312-3144303
Fax. 01-312-3145508
- 39** Distrito 39
Mazatlán, Sin.
Río Quelite 27
Fracc. Tellería C.P. 82017
01-669-9821588
Fax. 01-669-9852205
- 40** Distrito 40
San Andrés Tuxtla, Ver.
Aquilés Serdán 87
Col. Centro C.P. 95700
01-294-9422349
Fax. 01-294-9421919
- 41** Distrito 41
Acapulco, Gro.
Cristóbal Colón 9
Manzana Alonso Martín
Fracc. Magallanes C.P. 39670
01-744-4866346
01-744-4866345
- 42** Distrito 42
Querétaro, Qro.
5 de Mayo 208 - B
casi esquina Circunvalación
Col. Centro Histórico C.P. 76000
01-442-2237549 y 01-442-2237550
Fax. 01-442-2237517
- 43** Distrito 43
Tampico, Tamps.
Encino 100 1er. piso esq.
Av. Hidalgo Col. Águila,
Zona Centro C.P. 89230
01-833-2172360 y 01-833-2172466
Fax. 01-833-2172360
- 44** Distrito 44
Chetumal, Q. Roo.
Plutarco Elías Calles 324
esquina Ricardo Flores Magón
Col. Centro C.P. 77000
01-983-8324990
Fax. 01-983-8324902
- 45** Distrito 45
Ensenada, B.C.
Av. Diamante 85 bis
Fracc. Nueva Ensenada
Segunda Sección C.P. 22880
01-646-1762409 y 01-646-1521592
- 46** Distrito 46
Huajuapán de León, Oax.
Porfirio Díaz 4-A
(interior edificio San Francisco)
Col. Centro C.P. 69000
01-953-5329671
Fax. 01-953-5322793
- 47** Distrito 47
Puebla, Pue.
Calle 15 Poniente No. 106
Col. El Carmen C.P. 72530
01-222-2374439 y 01-222-2377436
Fax. 01-222-2374436
- 48** Distrito 48
La Paz, B.C.S.
Legaspy 810
esquina Héroes de Independencia
Col. Centro C.P. 23000
01-612-1232222
Fax. 01-612-1232141
- 49** Distrito 49
Cuautla, Mor.
Avenida Reforma 724
Col. Manantiales C.P. 62746
01-735-3532760
Fax. 01-735-3532860



Fuente: www.metro.df.gob.mx/red/

SERVICIOS DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL (MÉXICO)

- 060 Emergencias Policía
- 061 Policía Judicial
- 063 Locatel
- 065 Cruz Roja
- 066 Emergencias Policía
- 068 Bomberos
- 071 Reportes de fallas en el servicio de luz
- 077 IFETEL
- 078 Ángeles Verdes (auxilio turístico)
- 079 PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor)
- 088 PFP
- 5658-1111 Locatel
- 5683-1142 Dirección General de Protección Civil
- 5722-8805 Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas
- 5530-2336 Atención Social Emergente

Fuente: www.mexicoglobal.net

La Semilla